

 Fecha: 07-08-2024
 Pág.: 4
 Tiraje: 126.654

 Medio: El Mercurio
 Cm2: 317,8
 Lectoría: 320.543

 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 VPE: \$ 4.175.000
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Expareja de Alberto Fernández lo denuncia por violencia física

Expresidente argentino:

## Expareja de Alberto Fernández lo denuncia por violencia física

El exmandatario negó las acusaciones y quedó impedido de salir del país.

FRANCE PRESSE Y EFE

Fabiola Yáñez, expareja del expresidente argentino Alberto Fernández (2019-2023), lo denunció por violencia física y hostigamiento, después de que se filtraran a la prensa supuestos mensajes que darían cuenta de agresiones a Yáñez, mostrándola golpeada.

Yáñez "llamó al (juez) doctor Julián Ercolini y le dijo 'quiero realizar una denuncia penal, quiero denunciarlo por el delito de los golpes que he recibido de parte de él y por las amenazas que vengo sufriendo'", dijo el abogado de la demandante, Juan Pablo Fioribello, al canal La Nación +.

Según medios locales, el juez Ercolini decidió prohibirle al expresidente la salida del país y ordenó "medidas de restricción y protección".

La denuncia surge a partir de la filtración a la prensa de mensajes entre Yáñez y la secretaria privada de Fernández, María Cantero, en donde la entonces primera dama le habría contado acerca de agresiones recibidas por el exmandatario. Incluso habría incluido material fotográfico.

Según una nota publicada días atrás por el diario Clarín, los



**FERNÁNDEZ** y Yáñez se separaron después de que él salió del gobierno.

mensajes datan de distintos momentos, incluso de cuando Yáñez estaba embarazada de su hijo Francisco, que nació el 11 de abril de 2022.

Los mensajes fueron descubiertos, explicó Fioribello, en el marco de otra causa que también lleva adelante Ercolini y que investiga presuntos hechos de co-

rrupción cometidos en la gestión de Fernández, para la cual se hizo un peritaje del celular de Cantero, de donde saldrían los mensaies.

Ercolini investiga un posible tráfico de influencias en favor de un productor de seguros cercano a Fernández, Héctor Martínez Sosa. En este contexto, el juez ha-

bría descubierto mensajes y fotografías que narran agresiones, por lo que citó, en julio, a una audiencia para notificar a Yáñez al respecto, pero ella decidió no hacer ninguna denuncia en ese momento.

Fioribello, quien también es abogado de Alberto Fer-

nández en otras causas, dijo que se reunió con el expresidente y que este le dijo que jamás había golpeado ni a Yáñez ni a ninguna otra mujer, aunque sí admitió que habían tenido discusiones fuertes.

"Por la integridad de mis hijos, de mi persona, y también de la propia Fabiola, no voy a hacer declaraciones mediáticas, sino que aportaré ante la Justicia las pruebas y testimonios que dejarán en evidencia lo que realmente ocurrió", dijo Fernández ayer a través de un comunicado publicado en X.

Yáñez (43) y Fernández (65) fueron pareja durante todo el mandato de este último. Actualmente están separados, Yáñez vive en Madrid con su hijo, y Fernández, en Buenos Aires.

Durante la gestión de Fernández, Yáñez ofició como titular de la Fundación Banco Nación y no tuvo un papel protagónico en los medios de comunicación, de los cuales formó parte antes

de convertirse en primera dama, cuando oficiaba como periodista en diferentes programas de televisión.

No es la primera polémica de la expareja presidencial, que se vio envuelta en el escándalo de "la foto de Olivos", donde Fernández y Yáñez son vistos con varias personas en un festejo de cumpleaños cuando estaban prohibidas las reuniones por la pandemia de covid-19.

## **RELACIÓN**

Yáñez conoció a Fernández en 2013, cuando le hizo una entrevista. Un año más tarde comenzaron su noviazgo.